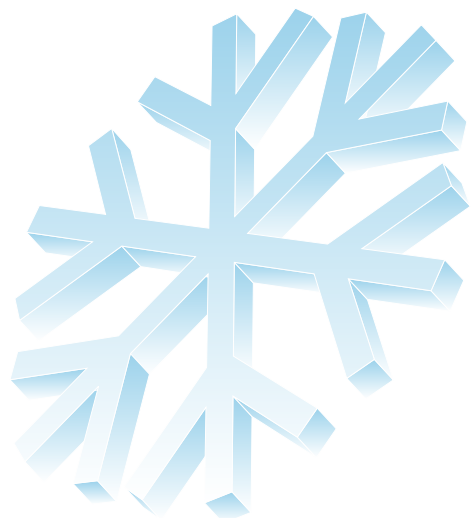


No dejes que el frío te detenga



Ayuntamiento
de Benavente



Más información en www.dgt.es



**JEFATURA PROVINCIAL
DE TRÁFICO
DE ZAMORA**

Avda. Príncipe de Asturias, 35 bajo
49071 ZAMORA

**ESPECIAL
INVIERNO**

**CONSEJOS PARA CIRCULAR
CON NIEVE O HIELO**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



Consejos para circular con nieve:

Las cadenas (metálicas o textiles) son un elemento imprescindible que no puede faltar en el maletero si pensamos circular por zonas donde es posible que nieve.

La falta de práctica al poner las cadenas puede hacer que no sirvan, compliquen nuestro viaje e incluso comprometan nuestra seguridad, por lo que conviene practicar antes de utilizarlas y comprobar que se ajustan al tamaño de nuestros neumáticos.

Las más baratas son las metálicas, complicadas de colocar en medio de una nevada. Las más recomendables, las de tela. No son excesivamente caras y sí efectivas y de sencilla instalación.

También cabe la posibilidad de utilizar neumáticos especiales de invierno en lugar de cadenas, en especial si frecuente zonas de clima frío y nevadas habituales. Éstos deben incorporar el símbolo de una montaña de tres picos y un copo de nieve en su interior.

No hay que confundir neumáticos de invierno con M+S (Mod & Snow) o barro y nieve que llevan muchos todocaminos o todoterrenos de serie. Éstos podrán sustituir legalmente a las cadenas si incorporan también el símbolo de neumáticos de invierno.

M + S

- Encender las luces de cruce (Ver bien y ser visto).

- Utilizar el sistema de ventilación interior del vehículo para eliminar el vaho sobre los cristales y aplicar una bayeta seca.

- Circular a una velocidad adecuada, adaptándola a las circunstancias de la vía así como a las condiciones meteorológicas.

- Evitar aceleraciones y deceleraciones bruscas así como adelantamientos.

- Es obligatorio el uso de cadenas si existe señalización expresa que lo indique o lo requieren las autoridades encargadas de la vigilancia de la carretera.

- No obstante, si creemos que puede llegar a ser necesario por las condiciones meteorológicas y el estado de la carretera es mejor anticiparse y ponerlas.

- Las cadenas se instalarán en lugares seguros y apartados de la carretera señalizando la posición del vehículo con los triángulos de emergencia y colocándose el chaleco reflectante.

Recomendable usar guantes para su colocación (cortes y frío).



DÓNDE DEBEMOS COLOCAR LAS CADENAS:

- Las cadenas se deben colocar, al menos, sobre las ruedas motrices en ambos lados del vehículo.
- Vehículo tracción = Ruedas eje delantero.
- Vehículo propulsión = Ruedas eje trasero.
- Vehículos 4x4 = Ruedas eje delantero.
- Si se ha optado por cadenas de tensión manual, circule cien metros y vuelva a ajustarlas. Revisar con frecuencia que no se haya soltado ningún enganche.
- Limpiar periódicamente la nieve que se acumula en el guardabarro, ya que puede obstaculizar el giro de las ruedas.
- Es importante retirar las cadenas cuando ya no sea obligatorio o no se requiera, ya que podemos dañar los neumáticos.